

Buenos Aires, 3 de *dicubre* de 1993.-


Vistas las presentes actuaciones por las cuales el Juzgado Federal de Primera Instancia de Salta remite para su pago la factura n° 492 DNS 93 emitida por la Dirección Nacional de Arquitectura y Construcciones -Distrito Noroeste- Salta correspondiente a expensas por la parte proporcional que ocupa el Poder Judicial de la Nación en el edificio de Oficinas Nacionales de esa Ciudad por los servicios de vigilancia y limpieza, cuidado de jardines, calefacción, suministro de energía eléctrica, tasas de servicios sanitarios, etc, correspondiente al año 1993.-

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar al Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos - Dirección General de Administración -Departamento de Tesorería- la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS (\$ 28.316.-) por los motivos expuestos precedentemente.-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Otros no especificados precedentemente" (05-17-3-4-9-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3°) Régistrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
RODOLFO C. BARRA